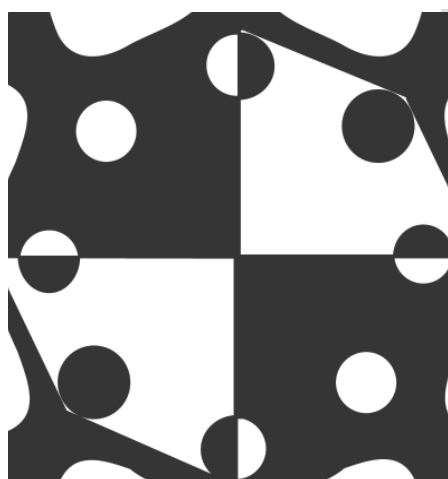


Unicidad y diversidad en la gestión pública. La descentralización como expresión de diversidad y la nación como expresión unicidad*



Jaime Andrés Vieira Salazar

Estudiante de doctorado en Ciencias de la Gestión, Université de Rouen - Université de Paris XIII, en convenio con Universidad Nacional de Colombia. DU 3e Cycle Gestion de la Université de Rouen, Francia. Master en Development Administration, University of Birgmingham, Inglaterra. Ingeniero Industrial. Docente de tiempo completo de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales. javieiras@unal.edu.co

Recepción: 11 de julio de 2008 | Aceptación: 26 de noviembre de 2008

Resumen

Al Estado, como construcción social gubernamental, se le ha encomendado la difícil tarea de convertirse en una unidad administradora de diversidades. Las herramientas que utiliza para lograr sus objetivos no solo deben garantizar el cumplimiento de los intereses de tales diversidades (razas, culturas, posiciones políticas o económicas), también lograr el efecto aglutinador que hace que sus integrantes se sientan pertenecientes a un determinado país. Para el caso, y desde la perspectiva de la discusión unicidad-diversidad, se exploran los fenómenos de descentralización (como administración de la diversidad) y el concepto de nación (como manifestación de unicidad), a fin de aportar elementos que contribuyan a profundizar en el entendimiento *individual* de las gestiones colectivas y diversas.

Palabras Clave

Unicidad
Diversidad
Estado
Descentralización
Nación
Administración pública

* El presente texto está basado en "L'Unicité et la Diversité dans la Gestion Publique. De l'individu Gouverné à l'Etat Gouverneur", desarrollado por el autor como trabajo final del Módulo Administration Publique et Ephistemology, correspondiente al DU 3e Cycle Gestion, en el marco del programa doctoral en Ciencias de la Gestión de la Université de Rouen – Université de Paris XIII en convenio con la Universidad Nacional de Colombia.

Uniqueness and diversity in the public administration. The decentralization as an expression of diversity and the nation as an expression of uniqueness*

Abstract

The State, as a government social construction, has been entrusted with the hard task of becoming a diversity managing unit. The tools used to achieve its objectives not only should guarantee the accomplishment of interests of such diversities (races, cultures, political or economical positions), but it also has to achieve the agglutinating effect that makes population feel they belong to a country. For this particular case, and from the perspective of the uniqueness-diversity discussion, this paper explores the phenomena of decentralization (as the administration of diversity) and the concept of nation (as a manifestation of uniqueness), in order to contribute with some elements that help deepen the *individual* understanding of collective and diverse management.

Key words

Uniqueness
Diversity
State
Decentralization
Nation
Public administration

Introducción

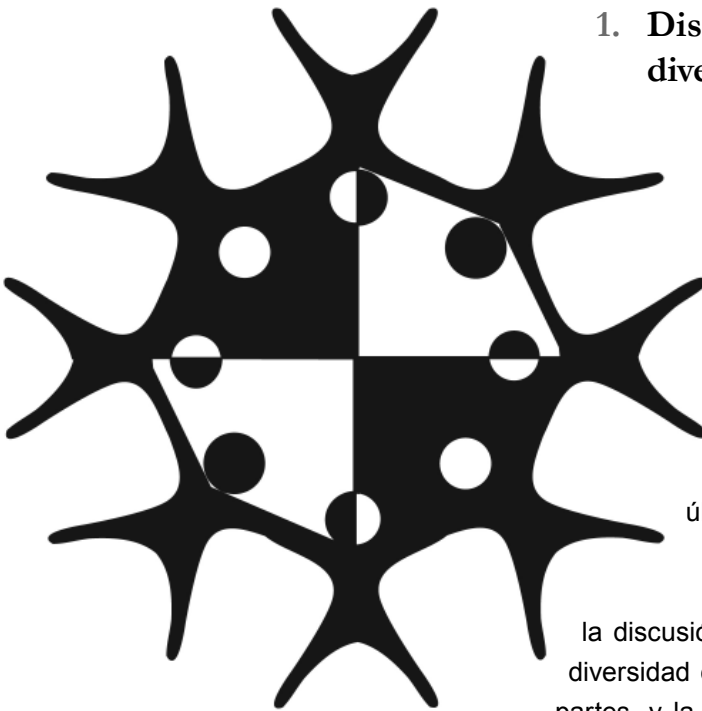
Morin (1983, citado por Solana, 1995), ofrece una doble postura en la discusión unicidad-diversidad. Por un lado, la posición que opone un principio abstracto e inmóvil de unidad a las diversidades que se dan entre individuos y culturas y que considera tales diversidades como simples epifenómenos. Se trata, pues, de una unidad sin diversidad, donde el hombre es incapaz de concebir la diversidad y la diferencia. Según esta concepción, la unidad solo puede concebirse excluyendo u ocultando la diversidad. Por otra parte, la posición que rechaza el principio abstracto e inmóvil de unidad y le opone una heterogeneidad intrínsecamente ininteligible. Se trata, pues, de una diversidad sin unidad, en la cual el hombre es incapaz de concebir la unidad. Según esta otra concepción, la diversidad solo puede pensarse excluyendo u ocultando la unidad.

Según el mismo autor, ambas posturas son paradigmáticamente confluyentes, además de no ser válidas; por tanto, han de ser rechazadas y superadas. Estas posiciones perciben alternativamente, no a la vez, la unidad o la diversidad humana, por lo que ambas posiciones comparten el mismo paradigma disyuntor, “propio del pensamiento occidental moderno y según el cual la unidad no puede concebirse más que excluyendo u ocultando la diversidad, y viceversa” (Morin y Piattelli-Palmarini, 1983, 191).

El presente artículo pretende contribuir a profundizar esta discusión, en la temática específica del Estado gestor, explorando dos de sus connotaciones más representativas, como son el concepto de nación, en su característica de aglutinador de un sentimiento de unicidad nacional, y el fenómeno de la descentralización administrativa, como mecanismo de la diversidad para la gestión pública.

* The present article is based on “L'Unicité et la Diversité dans la Gestion Publique. De l'individu Gouverné à l'Etat Gouverneur” (Uniqueness and Diversity in the Public Management. From the Governed individual to the Governing State), developed by the author as his final paper for the module Administration Publique et Ephemology (Public Administration and Epistemology) corresponding to the 3° Cycle Gestion, in the Managing Sciences doctoral program of Rouen University – Paris University XIII in agreement with the Universidad Nacional of Colombia.

El texto comienza con una breve exposición de la discusión unicidad-diversidad en el plano individual y colectivo. Como expresión y ejemplo de lo colectivo se entra en una segunda parte a examinar el Estado, específicamente los fenómenos de nación y descentralización, cuyas manifestaciones conjuntas se han determinado, para los efectos del texto mismo, en una unicidad administrativo-sentimental que opera en la diversidad. Al final se presentan varias conclusiones convergentes y divergentes en forma de afirmaciones y preguntas; se propone que tanto la unicidad como la diversidad corresponden a polaridades complementarias y que sus significados dependen de la intención y valoración axiológica del individuo que observa los fenómenos sociales complejos.



1. Discusión teórica: ¿unicidad en la diversidad o diversidad en la unicidad?

Desde el punto de vista epistemológico, la dualidad unicidad-diversidad bien puede encontrar su génesis en otras discusiones modernas y antiguas, como el de la múltiple identidad de las cosas, la simbología y la materialidad, los hechos brutos¹ y los hechos sociales (Searle, 1997, 21); también en la controversia que ha permeado la ciencia en las últimas décadas y se refiere a la dicotomía entre las partes y el todo. Sobre esta última se desarrolla la primera construcción de la discusión diversidad-unicidad. Por tanto, la idea de diversidad encierra la noción de heterogeneidad de las partes, y la de unicidad la convergencia de las mismas en la determinación de un todo limitado, es decir, identificable, observable y examinable.

El énfasis sobre las partes se ha denominado mecanicista, reduccionista o atomista, mientras que el énfasis sobre el todo recibe los nombres de holístico, organicista o ecológico. En la ciencia del siglo XX la perspectiva holística ha sido conocida como «sistémica» y el modo de pensar que comporta como pensamiento sistémico. (Capra, 2006, 37).

¹ Los hechos sociales corresponden a aquellas cosas que para su existencia necesitan de la intervención humana. Los hechos brutos no necesitan de entidades humanas para su propia existencia.

Esencialmente, el reduccionismo entiende la naturaleza tal como un relojero ve a un reloj, susceptible de desarmar y descomponer en dientes, palancas, resortes y engranajes. También se puede armar a partir de dichas partes (Briggs y Peat, 1990: 15). Según lo expone Capra (2006, 38), el pensamiento científico ha sufrido diferentes saltos entre el holismo y el mecanicismo, comenzando con Aristóteles, quien afirmaba que

[...] la forma no tenía una existencia separada sino que era inmanente en la materia y que esta tampoco podía existir aisladamente de la forma. La materia, según Aristóteles, contenía la naturaleza esencial de todas las cosas, pero solo como potencialidad. Por medio de la forma, esta esencia se convertía en real o actual.

Este mismo autor sostiene que la filosofía Aristotélica dominó el pensamiento occidental durante cerca de dos mil años, y fue aplicada a las principales disciplinas de su época, como fueron la biología, la física, la metafísica, la ética y la política. La autoridad de este pensamiento fue incuestionable. Con base en este postulado, es posible afirmar que la discusión unicidad-diversidad, no posee gran relevancia en la comprensión del mundo, puesto que la realidad de los fenómenos no es el resultado de las relaciones de las unidades diversas; mejor, todas las unidades contienen su propia diversidad.

Posteriormente, hacia los siglos XVI y XVII, la visión de la ciencia experimentó, con el pensamiento cartesiano, un cambio hacia la perspectiva mecanicista. “La noción del universo orgánico, viviente y espiritual fue reemplazada por la del mundo como máquina, y esta se convirtió en la metáfora dominante de la era moderna” (Capra, 2006: 39). Dicho cambio se asocia al desarrollo de nuevos conocimientos surgidos en la época y conocidos como revolución científica, donde los nombres de Copérnico, Galileo, Descartes, Bacon y Newton tuvieron gran incidencia. “Las leyes newtonianas de mecánica celeste y las coordenadas cartesianas (que permitían a los científicos encarar el universo como un vasto diagrama) crearon la impresión de que todo se podía describir en términos matemáticos o mecánicos” (Briggs y Peat, 1990,

15). Para Descartes, creador del pensamiento analítico, el énfasis se centró en desmenuzar los fenómenos complejos en diferentes partes con el fin de comprender el funcionamiento del todo (Capra, 2006, 39). Bien se puede afirmar que admitió la diversidad para comprender la unicidad, con la característica que la primera se refería a la heterogeneidad de las partes, independientes entre sí y unitarias en su esencia. La sumatoria de los entendimientos de cada unicidad, diversa, individual y heterogénea, daría como resultado la comprensión de una supraunidad. El pensamiento cartesiano encontró su máxima expresión en la aplicación de sus postulados al hombre, lo cual se debe a Julián de La Mettrie, con su polémico tratado *El Hombre Máquina*.

Un cambio se produjo hacia finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX. El pensamiento mecanicista se vio opacado por el movimiento romántico en el arte, la literatura y la filosofía. Los poetas y filósofos del movimiento romántico alemán volvieron a la tradición aristotélica, concentrándose en la naturaleza de la forma orgánica (Capra, 2006, 41). Esta comprensión orgánica encontró en Kant uno de sus más importantes exponentes. El idealismo kantiano separaba el mundo de los fenómenos de un mundo de las “cosas-en-sí-mismas”. Para Kant, lo que se conoce como ser no es un ser en sí, sino un ser objeto, un ser para ser conocido, un ser puesto lógicamente por un sujeto pensante, como objeto de conocimiento, pero no en sí ni por sí, como una realidad trascendente (García Morente, 1963, 228).

[Kant] creía que la ciencia podía ofrecer únicamente explicaciones mecanicistas y afirmaba que, en áreas en las que tales explicaciones resultasen insuficientes, el conocimiento científico debía ser contemplado con la consideración del propio propósito de la naturaleza. La más importante de estas áreas, según Kant, sería la comprensión de la vida. (Capra, 2006, 41).

De acuerdo con Bookchin (1981, citado por Capra, 2006, 41), Kant argumentó que los organismos no son máquinas, mejor son autorreproductores y autoorganizadores.

En una máquina, según Kant, las partes sólo existen unas para las otras, en el sentido de apoyarse mutuamente dentro de un todo funcional, mientras que en un organismo, las partes existen además por medio de las otras, en el sentido de producirse entre sí.

El pensamiento Kantiano aporta un nuevo elemento de juicio a la discusión unicidad-diversidad, por cuanto construye la primera con base en las relaciones que surgen entre la diversidad de sus partes. En su filosofía se maneja la noción del todo como consecuencia de una interrelación inquebrantable de elementos, puesto que la existencia de cada parte adquiere significado por medio de la existencia de otra, en una relación dinámica y constructora de un todo. En tal sentido, y para el lenguaje propio del presente artículo, para Kant y para el pensamiento romántico en general, la unicidad y la diversidad son nociones complementarias y no aisladas. No ocupan un extremo en una línea punteada; por el contrario, son nociones que explican la realidad de fenómenos y cosas, en función de las relaciones diversas, de partes diversas, no susceptibles de intelección separada.

Pese a la gran influencia de Kant en el pensamiento científico occidental, el mecanicismo volvió a tomar fuerza hacia la mitad del siglo XIX, con el pensamiento evolucionista, potenciado por la teoría celular, la embriología, la microbiología y los estudios en herencia genética, así como con el perfeccionamiento del microscopio. Dichos avances y ciencias motivaron a los científicos de la época a buscar explicaciones físico-químicas para la vida. Investigadores como Rudolph Virchow y Louis Pasteur incitaron una visión simplista de los fenómenos biológicos, bastante influida por el pensamiento científico de la época (Capra, 2006, 43). Sin embargo, y desde la profundización en los estudios sobre especialización celular, surgió la discusión entre holismo y mecanicismo biológico. Las interacciones físico-químicas resultaron insuficientes para explicar cómo las células se especializan en musculares, sanguíneas, óseas, nerviosas etc., a partir de una idéntica información genética. La discusión trascendió del debate entre holismo y mecanicismo a otro entre mecanicismo y vitalismo.

Tanto el vitalismo como el organicismo se oponen a la reducción de la biología a física y química. Ambas escuelas mantienen que, si bien las leyes de la física y la química se pueden aplicar a los organismos, resultan insuficientes para la plena comprensión del fenómeno de la vida. El comportamiento de un organismo como un todo integrado no puede ser comprendido únicamente desde el estudio de sus partes. (Capra, 2006, 45).

El bioquímico Lawrence Henderson fue resonante con el uso del término sistema para determinar los organismos vivos y las organizaciones sociales. Por su parte, el biólogo Joseph Woodger afirmaba que los organismos podrían ser descritos en términos de sus elementos químicos "más sus relaciones organizadoras" (Capra, 2006, 47). Se insiste entonces en ver el problema de las partes en función de las relaciones y en cómo estas forman un todo. Incluso, desde una disciplina tradicionalmente analítica como la matemática, la noción de relación adquiere un nuevo significado cuando se habla de ecuaciones no lineales:

En una ecuación no lineal, un pequeño cambio en una variable puede surtir un efecto desproporcionado y aun catastrófico en otras variables. Las correlaciones entre los elementos de un sistema en evolución permanecen relativamente constantes para una amplia gama de valores, pero en un punto crítico se dividen y la ecuación que describe el sistema se lanza hacia una nueva conducta. (Briggs y Peat, 1990, 17).

Por su parte, la física cuántica también aportó al discurso con argumentos reiterativos y más profundos, al tratar de comprender la materia en su más básica esencia: "Las partículas subatómicas no son 'cosas' sino interconexiones entre cosas y estas, a su vez, son interconexiones entre otras cosas y así sucesivamente. En teoría cuántica nunca terminamos con 'cosas', sino que constantemente tratamos con interconexiones" (Capra, 2006, 50).

El pensamiento sistémico, para los efectos de este paper, introduce un nuevo elemento a la discusión entre el todo y las partes, al percibir que la disección de la parte tiene un carácter destructivo, sea física o

teóricamente, lo que inevitablemente arrasa con el todo. Las relaciones de las partes son insolubles y no se pueden separar si de entender un todo se trata. Dicho en otras palabras, la unicidad no se podría concebir sin la diversidad, y la diversidad sin la unicidad. Las cosas y los fenómenos no son únicos, ni son diversos... solo son relaciones. La esencia y el significado de la realidad se basan en las relaciones que establecen los elementos, sin las cuales, no habría realidad.

Pero desde el racionamiento más básico, el argumento que parece encerrar la teoría de sistemas en conjunción con la física cuántica, en cuanto a la imposibilidad de la realidad del objeto en situación de aislamiento del sistema, plantea un interrogante al autor: ¿si se retira una parte del sistema, aquella deja de ser parte y este deja de ser sistema? Por ejemplo, si a un libro se le retira una hoja, ¿deja aquel de ser un libro y la hoja deja de ser hoja? Quizás el interrogante tenga una primera respuesta en los planos en que se comprendan tanto el libro como la hoja. El libro, en su plano o dimensión física, no deja de ser libro si se le quita una hoja, pero sí puede dejar de ser un argumento coherente y fluido. La hoja, por su parte, continúa siendo hoja en su dimensión física, pero deja de serlo desde el punto de vista de la composición argumental que contenía el mencionado libro.

Si el libro se concibe en sus diferentes planos, dimensiones o identidades, quizás el libro seguirá siendo tal por más desmembrado que se encuentre, o no seguirá siendo libro si una punta de alguna página, sin texto alguno, es retirada del libro. Esto es, un libro al que se le ha quitado un alto porcentaje de sus hojas y que ya no tiene significado simbólico o argumental, puede ser considerado arma para la justicia, si con ese objeto se arremete contra una persona (identificándolo como arma contundente). Aquí, para la justicia el libro sigue siendo libro en su dimensión material como arma contundente, pero si esa misma arma es leída por alguien, carecerá del valor argumental y simbólico, por lo que para ese lector ya no es un libro.

¿Es, entonces, en la valoración subjetiva donde las cosas adquieren sentido? Y si es admisible

este postulado, ¿la existencia de las cosas y su significado no estarían en función del observador? Para el significado que un individuo le otorgue a un fenómeno, existiría un número diverso de interpretaciones, tantas como quienes quieran darle significado. Un libro sigue siendo un libro, pero el valor que el individuo le dé es único. Un libro calificado como sagrado lo es porque la sumatoria de los criterios individuales lo llevó a dicha calificación. Por ejemplo, para los católicos, el libro principal de su fe es la Biblia, así existan variaciones en la valoración del libro como tal para cada sujeto que se considere católico. La unicidad que se advierte en los católicos, de considerar la Biblia como un libro sagrado, consistiría en un promedio abstracto de valores diversos que, como ente construido, también tendría el carácter de real, aunque en otro plano o dimensión diferente al individuo, es decir, como una construcción social, independiente, dependiente, a su vez, en su significado, del criterio individual.

Hasta acá se ha explorado la discusión unicidad-diversidad en el plano del interés individual por comprender los fenómenos sociales. Ahora, como manifestación de uno de los principales fenómenos colectivos ya mencionados, como es el caso del Estado, se pasa a examinar el papel del binomio unicidad-diversidad inserto en las particularidades de nación (como expresión sentimental que busca la unicidad) y la descentralización (como estrategia para administrar la diversidad).

2. El estado gestor: ¿una construcción de diversidades individuales para una unicidad administrativo-sentimental?

Con base en el argumento anterior, surge otro interrogante: ¿la unicidad es posible por la convergencia de las diversidades? Para vincular unicidad y diversidad es necesario, ante todo,

[...] descartar la idea, desprovista de cualquier fundamento, pero aún vivaz en la provincia de las ciencias del hombre, según la cual la biología sería el reino de la unidad rígida de la especie,

mientras que la sociedad y la cultura serían el reino de la libre diversidad. (Morin, 1974, 817).

El hombre es un ser biocultural, pero esta definición no debe entenderse como si lo biológico correspondiese a la unidad mientras que la diversidad correspondería al plano de la cultura, sino que la unidad y la diversidad operan y se dan tanto en el plano biológico como en el psico-socio-cultural (Solana Ruiz, 1995). El hombre no es biológico por un lado (dimensión que es disciplinariamente estudiada por la biología) y cultural por otro (dimensión propia de las ciencias humanas), de manera yuxtapuesta y alternativa, sino que constituye un sistema global (sistema global homo), una unidad compleja organizada, constituida por un conjunto de interacciones e interdependencias entre múltiples y diversos factores bio-psico-sociales. El hombre, pues, ha de definirse de manera total, es decir bio-psico-social, puesto que es el resultado de permanentes interacciones de este tipo (Morin y Piattelli-Palmarini, 1983, 212). En las construcciones sociales del individuo, Morin opina que la unicidad no puede separarse de la diversidad y de la variabilidad ya que

[...] lo característico de la organización del sistema homo (especie/individuo/sociedad) es que puede generar —por sus características fundamentales, y por tanto invariantes— grandes variedades de comportamientos, de estrategias y de relaciones sociales. [Por esto] la idea de los universales sólo tiene sentido e interés cuando la invariabilidad está asociada a la variabilidad, en una relación de tipo generativo/fenoménico o competencia/actuación. (Morin y Piattelli-Palmarini, 1983, 212).

La psicología del individuo es diferente de la psicología social. Pero entre individuo y sociedad existen una penetración e interacción recíprocas, de modo que la psicología individual asimila y contiene la conciencia social (es la unidad de lo social y lo individual) y la psicología social actúa a través de los seres humanos que componen la colectividad. Estos aportan su individualidad a la determinación de la psicología social. No

es posible explicar la vida de la sociedad por la psiquis del individuo, ni viceversa. Sin embargo, para explicar la una es necesario tener en cuenta la otra (González Serra, 2003, 186).

Son innumerables y diversas las colectividades potenciales y actuales que los individuos, seres humanos de una sociedad, pueden concebir. Las combinaciones entre finalidades y componentes para los sistemas sociales serían infinitas, e irían desde la simple conversación mundana entre dos individuos, pasando por instituciones tradicionales como la familia, la empresa y el gobierno, hasta la idea de la maraña del mundo totalizador, vivo y espiritual: Gaia.

El Estado en su esencia —como ejemplo a propósito para los efectos del presente ensayo— corresponde a la obra de una colectividad diversa, que adquiere sentido en la unicidad propia de su noción y concepto. La manifestación del Estado como entidad adquiere diversos matices que van desde lo normativo hasta lo sentimental (nación), lo que en conjunción se ha denominado Estado-nación. “La expresión Estado-nación es tan frecuente que incluso nación y Estado se usan indistintamente. Esto es así porque la nación o el pueblo es la justificación última, ideológica y política, de cualquier Estado, amén de que éste no es una mera imposición de unos cuantos caudillos sobre una población, sino muchas veces la expresión de una identidad colectiva que necesita regular la convivencia, el intercambio y la cooperación. Toda nación tiende a desarrollar un Estado, el cual, a su vez, se erige como sostén de la organización y continuidad de la nación” (Vizcaino, 2000, citado en Baca y Otros, 2000, 228). La dimensión normativa del Estado puede identificarse en la igualdad de derechos y en la separación de los poderes públicos —legislativo, ejecutivo y judicial— que fueron postulados por Montesquieu y teorizados posteriormente por Humboldt (Ibáñez, 2006, 198).

Una manifestación evidente de la dicotomía diversidad-unicidad en este campo puede encontrarse en el estudio de la actuación ejecutiva del Estado. Es decir, en cuanto a su manera de

administrar sus componentes, de tal manera que garantice las interacciones sociales que permitan y faciliten la existencia de la propia institución. Obviamente, teniendo en cuenta que la función administrativa del Estado “no consiste sólo en la creación de los actos jurídicos de carácter subjetivo, sino que ella implica la inmediata y virtual realización de fines de interés general” (García Oviedo, 1957, citado por Rojas Arbeláez, 1972, 87).

En el plano sentimental, el concepto de nación o de identidad nacional conlleva, en una primera mirada, un elemento para lograr la unicidad de las diversidades componentes del Estado. Las manifestaciones específicas de descentralización como mecanismo gestor del Estado serán analizadas en su dimensión normativa; y las de identidad nacional como mecanismo de unicidad nacional, en la dimensión sentimental. No obstante, es de aclarar, que la relación unicidad-diversidad no tendrá puntos comparables al analizar el Estado gestor con el concepto de nación, dado que si bien ambas entidades son comunitarias, aparecen no comparables en dicha relación, puesto que el primero (el Estado) obedecería a un objeto real y objetivo de construcción colectiva, mientras la segunda (la nación) descansaría en el plano del idealismo psicológico compuesto por la sumatoria de sentimientos patrios al interior de una sociedad. Aunque bien puede existir una nación sin Estado y viceversa, usualmente, son dos conceptos que van de la mano y construyen, lo que en términos generales, se ha conocido como país. Se analizará entonces, a continuación, la relación unicidad-diversidad tanto en la nación como en el Estado.

2.1 ¿La identidad nacional conlleva unicidad?

Al menos en las construcciones sociales, como la cultura y el gobierno, tendría algún tipo de validez la pregunta inicial de este aparte, referida a si la unicidad es posible por la convergencia de las diversidades. El Estado, por ejemplo, articula múltiples entidades para que la diversidad de individuos acepte, consolide o adquiera la noción

de nación² o identidad nacional. Con el fin de tener una clara definición de este concepto, William Bloom (1993, 52).

[...] enfatiza que la identidad nacional describe una condición en la que la masa de la población construye la misma identificación con símbolos nacionales [...] de tal manera que se muestra una reacción del grupo psicológico, cuando se presenta una amenaza o posibilidad de realce de estos símbolos de identidad nacional.

Como lo afirma Ahmadi (2005, 130), para tener esta identidad colectiva, cada comunidad necesita construir su identidad nacional sobre algunas bases fundamentales: 1) territorios históricos o patria; 2) mitos históricos comunes y memorias; 3) cultura pública masiva; 4) derechos legales comunes y deberes para todos los miembros, y 5) economía común con movilidad territorial de sus miembros.

El gobierno democrático ha logrado alguna autonomía porque no ha sido visto únicamente como un mecanismo para la administración de la economía al servicio de la prosperidad o de cualquier otro objetivo meramente político. Las comunidades políticas han constituido más que un grupo económico y han poseído sistemas de valor más allá de la satisfacción de las necesidades económicas (Weber, 1978, citado por Olsen 2005, 20). Las naciones son comunidades de personas que han aprendido a comunicarse y a comprenderse entre sí, más allá de los meros intercambios de bienes y servicios (Deutsch, 1966, citado por Olsen, 2005, 20). El respeto a los símbolos patrios, casi generalizado entre la población de un país, se adquiere por medio de diversos procesos como la educación, la cultura, la Ley, la tradición y el lenguaje (propio del argumento de la diversidad), con el fin de lograr una entidad independiente y real por sí sola; entidad que se denominaría nación (propio del argumento de la

² Se entiende aquí la *nación* como diferente del Estado, en tanto que la primera hace referencia al sentimiento de cohesión y de pertenencia que poseen los miembros de una organización social política, económica y socialmente determinada como lo es el Estado.

unidad), así el sentimiento de patriotismo sea más valorado por unos que por otros.

El argumento en el cual la unidad relativa a la nación, con su identidad propia, se conforma de tantas diversidades como sujetos aglomera un Estado, que hasta este punto es simple, puede convertirse en complejo si se considera la existencia de diferentes naciones, que a su vez se manifiestan en formas diversas. Existe, por ejemplo, el fenómeno de nación sin Estado, como sucede con el pueblo gitano, que aunque el bagaje cultural, religioso, político y social está vigente, carece del Estado en su dimensión de territorio. Otro caso sucede con el pueblo judío, que a partir de la diáspora en el año 79 d.c., con la destrucción del templo de Jerusalén por el emperador Tito, comienza a ambular por el mundo, hasta que sus anhelos de Estado, alimentados por el sentimiento de nación, logran materializar una entidad político-jurídica constitutiva del Estado actual de Israel bajo el impulso de David Ben-Gurión³. El ejemplo del pueblo israelí evidencia que desde la unidad en el plano sentimental de nación se puede lograr la constitución como un Estado aglutinador y unificador de diversidades.

En los estados pluriétnicos (como es el caso colombiano), se evidencia la existencia de varias naciones, en relación con las etnias presentes en el territorio. Dichas naciones, como por ejemplo el movimiento indígena colombiano, "... que se opone al proyecto de nación mestiza" (Castillo, 2007, 14), no sólo usa su sentimiento de nación particular (como expresión de unidad) lucha por preservar cultura y territorio, sino que además dicha lucha

Transita hacia demandas de carácter político como la autonomía territorial y el gobierno propio (...) en el que la identidad es refabricada, desafía el imaginario de nación mestiza y exige el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural como fundamento de la nacionalidad (Castillo, 2007, 15).

³ Político israelí (Plonsk, Polonia, 1886 – Tel Aviv, 1973), uno de los fundadores del Estado de Israel, jefe de gobierno de 1948 a 1953 y de 1955 a 1963 (Larousse Diccionario Enciclopédico, 2001).

Necesario es hacer otra consideración. La unidad relativa a la noción de nación no forzosamente es absoluta en cuanto a su característica unificadora de diversidades, pues es diferente si se concibe el sentimiento de nación como una manifestación externa del individuo o como un sentimiento personal. Si se tiene en cuenta, por ejemplo, que una manifestación externa del sentimiento de nación en Colombia es izar la bandera nacional en conmemoración del día de la independencia (7 de agosto), la nación se presenta como no absoluta, por cuanto para un ciudadano no colombiano dicha fecha carecería de significado patriótico; quizás tampoco relativa al país, por cuanto no todos los colombianos izan la bandera en la mencionada fecha. De igual manera, aunque la tradición le dicte a un colombiano determinado que izar su bandera el 7 de agosto es una manifestación de patriotismo (como componente de nación), para él puede ser una acción valiosa, sin significado o ridícula, dependiendo de su propio concepto de patriotismo.

Desde otra óptica, la nación, como una expresión de sentimiento individual interno, se entiende como independiente de la manifestación externa, en tanto que izar una bandera no conlleva necesariamente una identidad nacional. Se puede albergar el sentimiento de nación y no hacer parte activa de una festividad nacional y viceversa. Aquí, de igual manera, aparece la noción de nación (en su expresión de unidad) como no absoluta.

Con base en los casos expuestos, es posible concluir parcialmente que se puede hablar de unidad o de diversidad o de ambas en conjunción. La nación, particularmente, encaja dentro de la unidad tanto como dentro de la diversidad... todo depende de la intención y posición del individuo complejo y de la valoración axiológica del fenómeno. No existe conflicto entre diversidad y unidad; mejor, son polaridades complementarias. En otras palabras, la diversidad solo se produce una vez que es integrada con una visión común de un sistema general de valores (Harung & Harung, 1995, 16).

2.2 ¿La descentralización como estrategia para gobernar la diversidad?

Se ha argumentado históricamente que el orden político depende de la homogeneidad, tanto social como cultural, o como lo llamaría Davies (1999, 96), de la unicentricidad, entendida como una lógica que demanda un solo centro (intelectual, económico, político, cultural y geográfico) desde donde todo emana. Se ha considerado como inviable una política compuesta de extraños y enemigos que difieren en preceptos morales y religiosos básicos (Mill, 1962 y Spragens, 1990, citados por Olsen, 2005, 11). Tales apreciaciones limitan las opciones del Estado cuando de gobernar una diversidad se trata. Parecería improbable aceptar la homogeneidad de la población y las instituciones como condición necesaria para gobernar. Si fuese así, la historia castigaría reiteradamente la administración pública por inapropiada, al tratar de ejercer un poder jurídico, legislativo y ejecutivo sobre una colectividad diversa, característica propia de los Estados del mundo.

Sin embargo, también es cierto que demasiada diversidad en el interior de un mismo Estado puede causar conflicto y posterior separación. Así sucedió recientemente con el caso de Yugoslavia, país compuesto por etnias como las croata, serbia, montenegrina y macedónica, sobre las cuales se ejerció un mismo poder político. La diversidad de dichas etnias hizo imposible el papel aglutinador y convergente del Estado en su propósito de construir nación, lo que desembocó en el necesario conflicto y posterior partición. Inclusive, hay quienes afirman que ciertos esfuerzos estatales por lograr manifestaciones de unicidad, son en realidad herramientas de manipulación social:

El discurso de la modernidad en la conformación del Estado-Nación se traslada al discurso jurídico-institucional de la ciudadanía, y éste se proyecta en los programas de estudio, textos escolares y praxis educativa, legitimándose por medio de mensajes subliminales del discurso, el poder de grupos o sectores de poder político y/o económico que desde la modernidad

han instrumentalizado y deshumanizado los conocimientos y las prácticas sociales, dando lugar a una cultura enajenante de control social. (Villegas y Delgado de Colmenares, 2008, 717).

Pero el caso contrario también es válido: existen ejemplos exitosos de Estados unificadores de la diversidad, como el de los Estados Unidos, país que bajo un sistema político federal hace converger múltiples diversidades en numerosas dimensiones (económicas, políticas, legales, sociales, religiosas, raciales y morales), las cuales actúan y conviven en relativa paz y estabilidad, e incluso es característica y afamada su tradicional identidad nacional, que a lo largo del mundo se ha conocido como el *american way*. "Federalismo no es un término descriptivo sino normativo que refiere a la defensa del gobierno de varios niveles combinando elementos de autoridad compartida (*shared-rule*) y autogobierno regional (*self-rule*) que está basado en los valores presumidos y la validez de combinar unidad y diversidad, y de acomodar, preservar y promover distintas identidades dentro de una más amplia unión política" (Watts, 1996, citado por Asensio, 1999, 14).

Encontrar un equilibrio aceptable entre unidad y diversidad es relativamente mucho más fácil cuando las identidades y las características constitutivas son reconciliables. Esto incluye cuando se complementan entre sí y cuando una unidad componente desea los cambios que resultan de la integración, por ejemplo, como parte de la búsqueda de una nueva imagen o papel de identidad (Deutsch, 1968). «El choque» implica diferencias relativamente irreconciliables que exigen cambios no deseados en las características constitutivas y las unidades componentes. Un ejemplo de esto es cuando un Estado benefactor intervencionista enfrenta la integración en un orden basado en el mercado. En este orden, la principal preocupación es proporcionar flexibilidad al quitar las barreras al intercambio voluntario, sobre la base de un interés propio calculado. La existencia de otras relaciones que no sean las puramente funcionales (por ejemplo, una sensación de pertenencia y lazos humanos, confianza y lealtad) se visualiza como un estorbo para el mecanismo de libre intercambio. Por tanto, la integración en un orden de mercado proporcionará, en particular,

un desafío a los distritos más ventajosos, las industrias de grupos sociales y otros cuyos derechos o privilegios hayan sido protegidos por la solidaridad y la aceptación de una redistribución política, en el nivel de las unidades más pequeñas. No obstante, el choque también puede ser ocasionado por el deseo de las unidades más pequeñas de aceptar el gobierno de la mayoría, la intervención gubernamental y la redistribución en la unidad más pequeña y más homogénea, pero no dentro de una entidad más grande y más heterogénea. (Olsen, 2005, 15).

Es en lo fundamental y en lo específico, entonces, donde la unicidad se hace posible, y desde dónde se multiplica. Como afirma Olsen (2005, 31), la convergencia y la diversidad reducida, con fuertes relaciones institucionalizadas generan integración. No obstante, aparece impropio el no considerar la real diversidad de las regiones política, social y económicamente determinadas, lo que conlleva, necesariamente, el reto de construir, en lo local, la unicidad desde la diversidad:

[...] se tiene que enfatizar la diversidad, la heterogeneidad y la fragmentación, y con ello reivindicar la unicidad e identidad del territorio original (la vuelta a lo local). (Bracamonte y otros, 1997, 215).

También están los argumentos que no solo admiten la diversidad sino que la consideran condición necesaria para la efectividad del Estado gestor, puesto que en el gobierno de esta misma diversidad está el reto y la prueba que deben superar las administraciones públicas eficientes. Como lo expresa Olsen (2005: 11), la calidad de las instituciones democráticas depende de su éxito para equilibrar la unicidad y la diversidad, la coordinación de sistemas y la autonomía de la unidad; esto es, la habilidad para actuar de una manera coherente y propositiva y, al mismo tiempo, respetar y acomodar la diversidad y los conflictos legítimos.

El tamaño de una jurisdicción política —país, Estado, provincia o gobierno local— involucra típicamente alguna clase de intercambio entre economías de escala y los costos de administrar

un más grande y más heterogéneo sistema de gobierno (Alesina & Spolaore, 1997; Bolton & Roland, 1997, citados por Fitriani, Hofman & Kaiser, 2005, 57). Las jurisdicciones políticas se desenvuelven en una variedad de formas que se extienden desde instancias dramáticas, como la guerra civil y la recesión, hasta lentos procesos de integración y construcción de nación. En la práctica, el tamaño y naturaleza de una jurisdicción política depende de una única constelación de factores históricos. Estos tienen que ver con el diseño e implementación de una descentralización política, fiscal y administrativa que enfatice la necesidad de una apropiada y vertical asignación de funciones y responsabilidades (Litvack et al., 1998, citados por Fitriani, Hofman & Kaiser, 2005, 58).

Caso específico al respecto se encuentra en los Estados multiculturales, cuyas características de diversidad anteceden y trascienden el Estado formal y normativo. En ellos, la descentralización obedece a un proceso natural de administración de la diversidad, como lo asevera Méndez y Vargas (2006, 93).

En los Estados multiculturales, constituidos por una diversidad de nacionalidades y etnias (la mayoría), ese movimiento (de descentralización del Estado-nación) supone el reconocimiento de la diversidad de culturas y de la capacidad de autogobierno de cada una de ellas. Muy a menudo, las nacionalidades que componen un Estado fueron anteriores a la constitución de la nueva nación; es el caso de los Estados nacionales que surgen de la descolonización. Sus derechos son previos al Estado nacional y no derivan de sus constituciones.

La descentralización entonces aparece como una estrategia de la unicidad estatal en su reto de gobernar la diversidad, si se admite que la descentralización administrativa “consiste en confiar la realización de algunas actividades administrativas a órganos que guardan con la Administración central una relación diversa de la jerarquía” (Fraga, 1978, 201). De igual manera se erige como un mecanismo importante en la construcción de nación, como lo argumenta

Lalander (2000, citado en Baca y Otros, 2000, 181) al expresar que "...con la descentralización, el Estado se acerca a la sociedad y a los ciudadanos, que de tal modo llegan más cerca al proceso político de la nación".

Un ejemplo al respecto se encuentra en el caso colombiano, que a partir de la Constitución Política de 1991, entró en un proceso de descentralización mediante acciones como la elección popular de alcaldes y gobernadores y un rediseño de transferencias hacia las regiones. De acuerdo con Echeverri (1998, 169-170), la descentralización en Colombia ha contribuido en la mayor participación de las comunidades en la toma de decisiones que las afectan y su capacidad de mediación sobre la acción del Estado. También ha conllevado una mayor eficiencia en los procesos de desarrollo por cuanto las responsabilidades son asignadas de acuerdo con la realidad y condiciones específicas de las problemáticas locales.

No obstante, la efectividad de los procesos de descentralización se ve condicionada por factores coyunturales y de apreciación individual:

Varias causas hay para que ni la centralización ni la descentralización se puedan tener como fórmulas matemáticas. Una de ellas es que la centralización y la descentralización obedecen a momentos históricos y a circunstancias particulares de una nación. Otra es la madurez o inmadurez que se tengan para hacer uso de una descentralización administrativa amplia. Y una tercera es, indudablemente, la avaricia de los gobernantes. Hay una avaricia de poder, como hay una avaricia de dinero; por lo tanto, no hay que pensar que pueda ser grato a los que ejercen el mando cambiar por el control de tutela el deleitoso poder jerárquico. [...] Los déspotas ilustrados: Federico II de Prusia, Catalina II de Rusia, José II de Austria, Carlos III de España, prefirieron hacer en el siglo xviii algo de lo que a fines del siglo XX se ha llamado populismo, antes que propiciar una descentralización o siquiera una desconcentración de funciones. (Rojas, 1972, 64, 12).

De acuerdo con Olsen (2005, 16):

Resulta probable que una diversidad reducida no detone necesariamente procesos de integración y que un aumento en la diversidad no cree por fuerza desintegración. También es imaginable que una diversidad mayor genere formas específicas de unidad. Por ejemplo, las entidades diferentes e interdependientes podrían aceptar una integración en términos de reglas más comunes, aun cuando no estén dispuestas a transferir su criterio y toma de decisiones conjuntas a un solo centro político. Resulta probable que una reconciliación exitosa entre diversidad y unidad dependa también de los procesos involucrados y, en particular, de cómo se enfrenten las tensiones y los conflictos.

No se trata, entonces, para vaticinar el relativo éxito de una administración pública en su unicidad, de hacer un examen a priori de la cantidad de diversidad (si así puede decirse) que contiene un Estado, aunque aparece aceptable el argumento de que una menor diversidad facilita la administración del Estado gestor. La eficiencia estaría en la forma cómo se gobierna en la diversidad y en la unicidad. "La coexistencia de estas dos cualidades diametralmente opuestas —diversidad y unicidad— son esenciales tanto para un individuo como para una organización fuerte" (Harung & Harung, 1995, 9). La diversidad propia del argumento de la descentralización debe propender por fines específicos de la unicidad, como es la construcción de una identidad nacional fortalecida. A la vez, un fuerte sentimiento de nación (respeto a la simbología e instituciones nacionales, así como confianza en el Estado) debe facilitar los procesos de descentralización administrativa; en consecuencia, estos serán vistos por las entidades nacionales como un esfuerzo de la administración pública por mejorar constantemente su labor.



Conclusiones

Varias son las conclusiones que se pueden proyectar a partir del discernimiento anterior sobre la discusión unicidad-diversidad, tanto en su dimensión colectiva como individual.

Desde una órbita colectiva, se puede afirmar que la unicidad y la diversidad aparecen como entidades complementarias, interrelacionadas en su teleología. Como lo explican Harung & Harung (1995, 9), “mientras mayor sea la diversidad, mayor es la necesidad de unicidad. Sin esta visión compartida de propósitos comunes, los esfuerzos de individuos, equipos y departamentos parecerán aleatorios y esparcidos, o incluso destructivos de la misión de la organización”.

En el plano del Estado, la unicidad y la diversidad se conciben como construcciones sociales que trascienden lo normativo, y también se ubican en el plano de la armonía social. Dichas construcciones responden a contextos y coyunturas cambiantes, a fenómenos internos y/o a circunstancias globales, v. gr., como lo afirma Rico (2006, 6), la configuración del Estado-nación puede verse beneficiada por los fenómenos de globalización, siempre y cuando primen los procesos de identificación nacional y sean incorporados como vértices de horizontes de sentido común, en un contexto de autodeterminación.

Equilibrar unidad y diversidad no es sólo una cuestión de conveniencia funcional, utilidad calculada, cooperación práctica y equilibrio de poder. Es también una cuestión de principios constitutivos y de identidad colectiva; de procesos a largo plazo de construcción de confianza, cohesión, lealtades y de una comunidad organizada políticamente. [...] La unidad y la diversidad se equilibran a través de una mezcla cambiante de instituciones y procesos, y el desafío académico es comprender el alcance de las condiciones y la interacción de las diferentes formas, así como los factores que impulsan a los sistemas de gobierno hacia una mezcla más que hacia otra. (Olsen, 2005, 39).

Lo anterior plantea, para el mundo de la investigación, varios interrogantes que enfatizan más en el estudio de las relaciones y coyunturas en las que un Estado gobierna como unicidad en la diversidad, o cómo un Estado es una manifestación de diversidad para administrar otra diversidad. La administración pública aparece como un fenómeno dinámico y cambiante, y no lo suficientemente estático para catalogarlo en el plano de la unicidad o la diversidad. No obstante, la relación de la órbita individual biológicamente determinada por la discusión unicidad – diversidad, con el ejercicio estatal en la conformación del Estado – nación, escapa al alcance de este artículo.

En la órbita individual, es posible concluir que “el hombre está biológicamente determinado por un principio de unidad-diversidad y, ya a este nivel, unidad y diversidad son términos no excluyentes, sino complementarios” (Morin, 1983, 237). De esta manera, la “búsqueda de unidad ha sido moldeada por el reconocimiento de la diversidad dentro de la unicidad” (Gill, 2005, 551). Ahora, con base en estas reflexiones, ¿no sería mejor hablar de la esencia del individuo en función de sus relaciones?, ¿no tendría la unicidad relativa a la persona verdadero significado en el plano del pragmatismo y el positivismo, solo cuando se ubica esta misma persona en una red de interconexiones con otros entes?

Por último, la discusión que suscita el binomio diversidad-unicidad, en cuanto se trata de la diversidad de la unicidad, o la unicidad de la diversidad, o incluso la unicidad de la unicidad o la diversidad de la diversidad, adquiere significado en el individuo y para el individuo. Esto es, existirá diversidad y/o unicidad dependiendo de la intencionalidad y posición del individuo observador. A partir de los

postulados de la mecánica cuántica, los físicos “aprendieron que una unidad elemental de luz se puede comportar esquizofrénicamente como onda o como partícula, según lo que el experimentador escoja medir” (Briggs y Peat, 1990, 23). La voluntad del individuo es la que edifica la discusión y su praxis. Sin embargo, y ante la relatividad de la concepción y utilización (individual o colectiva) de la discusión unicidad-diversidad, es posible argumentar la imposibilidad de la existencia de la una sin la otra y viceversa.

Henos aquí con un doble imperativo, que efectivamente lleva consigo contradicciones, pero que sólo en la contradicción puede resultar fecundo y afirmarse: ¡en todas partes preservar, extender, cultivar, desarrollar la unidad; en todas partes preservar, extender, cultivar, desarrollar la diferencia! (Morin, 1974, citado por Solana, 1995).

Bibliografía

Ahmadi, Hamid. (2005). “Unity within diversity: foundations and dynamics of national identity in Iran”, *Critical Middle East Studies*, 1 (14). Tehran (Iran), pp. 127-147.

Asensio, Miguel Angel (1999). “La Dimensión Económico-Institucional en el Rediseño del Federalismo Fiscal Argentino”, *Ciencias Económicas, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral*, 1 (1). Santa Fe, Argentina, p. 14.

Baca Olamendi, Laura *et al.* (2000). *Léxico de la política*. México: Flacso, 181 p.

Bloom, William. (1993). *Personal identity, national identity and international relations*. Cambridge: Cambridge University Press. 52 p.

Bracamonte Sierra, Alvaro *et al.* (1997). “Lo Fronterizo ante los Procesos Globales. Hacia un Programa de Desarrollo Regional. Desarrollo fronterizo y globalización”, *Memooria de la IV Reunión Nacional de Estudios Fronterizos*. Sonora, México, p. 215.

Briggs, John y Peat, F. David. (1990). *Espejo y Reflejo: del Caos al Orden*. (3a ed.). Barcelona: Gedisa, pp. 15-23.

Capra, Fritjof. (2006). *La Trama de la Vida. Una Nueva Perspectiva de los Sistemas Vivos* (6a ed.). Barcelona: Anagrama, pp. 37-50.

Castillo, Luis Carlos. (2007). *Etnicidad y nación: El desafío de la diversidad en Colombia*. Cali: Universidad del Valle, pp. 14-15.

Davies, Carole Boyce. (1999). “Beyond Unicentricity: Transcultural Black Presences”, *Research in Africa Literatures*, 2 (30). Indiana, p. 96.

Echeverri Perico, Rafael. (1998). *Colombia en Transición. De las Crisis a la Convivencia: Una Visión desde lo Rural*. Santafé de Bogotá: TM Editores, pp. 169-170.

Fitriani, Fitriani; Hofman, Bert & Kaiser, Kai. (2005). “Unity in diversity? The creation of new local governments in a decentralising Indonesia”, *Bulletin of Indonesian Economic Studies*, 1 (41). Jakarta, pp. 57-9.

Fraga, Gabino. (1978). *Derecho Administrativo* (18a ed.). México, D. F.: Porrúa. 201 p.

García Morente, Manuel. (1963). *Lecciones Preliminares de Filosofía* (9a ed.). México, D. F.: Andina, 228 p.

Gill, Emily R. (2005). "Individualism, diversity and unity: goals in tension in public education", *Journal of Philosophy of Education of Great Britain*, 3 (39). Oxford, p. 551.

González Serra, Diego Jorge. (2003). "La unidad y la diversidad de la teoría psicológica", *Revista Cubana de Psicología*, 2 (20). Varona, p. 186.

Harung, Harald S. & Lise Martens Harung. (1995). "Enhancing organizational performance by strengthening diversity and unity", *The Learning Organization*, 3 (2). MCB University Press, pp. 9–21.

Ibáñez, José Roig. (2006). *La educación ante un nuevo orden mundial. Diagnósticos y reflexiones en torno a los nuevos problemas que le plantea el nuevo ordenamiento mundial*. Madrid: Díaz de Santos, 198 p.

Méndez Puga, Ana María & Vargas Garduño, María de Lourdes. (2006). "El Nacionalismo y el Patriotismo. ¿Son Conceptos Ideológicos?". *Cuadernos Iberoamericanos*. I Foro Iberoamericano hacia la consolidación de un espacio propio en la escena Internacional. Madrid: Editorial Dykinson, p. 93.

Morin, Edgar. (1983). *El Paradigma perdido. Ensayo de Bioantropología*. (3ª ed.). Barcelona: Kairós, pp. 212-237.

Morin, Edgar y Piattelli-Palmarini, M. (1983). "La Unidad del Hombre como Fundamento y Aproximación Interdisciplinaria". *Interdisciplinariedad y Ciencias Humanas*. Madrid: Tecnos/Unesco, pp. 188-212.

_____ (1974). « A vant et après la diaspora », *L'unité de l'homme. Invariants biologiques et universaux culturels*. Paris: Seuil, pp. 816-821.

Olsen, Johan. (2005). "Unidad, diversidad e instituciones democráticas. ¿Qué podemos aprender de la Unión Europea como experimento a gran escala de gobierno y organización política?", *Gestión y Política Pública*, 1 (XIV). México, pp. 5-55.

Rico Revelo, Diana. (2006). "Configuración del Estado-Nación en Colombia en el Contexto de Globalización: Una Reflexión desde el escenario político". *Revista de Derecho*, 29. Barranquilla, p. 6.

Rojas Arbeláez, Gabriel. (1972). *El espíritu del Derecho Administrativo*. Bogotá: Temis. pp. 12-87.

Searle, John R. (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós, p. 21.

Solana Ruiz, José Luis. (1995). "La unidad y diversidad del hombre en la antropología compleja de Edgar Morin", *Gazeta de Antropología*. 11. Granada, España, pp. 816 - 821. [En línea] Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G11_02JoseLuis_Solana_Ruiz.html (mayo 11/1996).

Villegas, Aura Graterol y Delgado de Colmenares, Flor. (2008: 717). "La Ciudadanía en el Discurso Constitucional y Escolar Venezolano", *Educere. Artículos Arbitrados*. 43 (12), pp. 715 - 718.